

ACTAS DEL III CONGRESO  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

Edición al cuidado de  
María Isabel Toro Pascua

Tomo II



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

## La *General estoria* como obra de traducción (a propósito de GE3 Sab.)

Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA

En el Congreso de Filología Románica recientemente celebrado he presentado un proyecto de edición de la Tercera Parte de la *General estoria*, como desarrollo de los estudios que sobre romanceamientos bíblicos dirige M. Morreale<sup>1</sup>. Esta Tercera Parte (en adelante GE3), cual puede reconstruirse con los tres manuscritos conservados, corresponde a la cuarta edad, según la división alfonsí de la historia, y está organizada, como otras partes de la crónica universal, en torno a hechos fundamentales de la historia de Israel: los reinados de David y Salomón<sup>2</sup>. En GE3 se observa una marcada separación entre relato bíblico y «estoria de los gentiles». Tras referirse los alfonsinos al reinado de David, inician una larga narración de la guerra de Troya y de la historia de los godos, y tras contar «el fecho de Salomón» atienden a los gentiles coetáneos, especialmente a los reyes de «las Bretañas»<sup>3</sup>.

1. Una particularidad esencial de GE3, compartida con la Cuarta Parte, reside en la inserción de varios libros traducidos directamente de la Vulgata (Vg.). La explicación de este hecho es la atribución a David de los Salmos, y a Salomón del Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés. Con la contravención del orden del canon de Vg. (Prov., Ecl., Cant. y Sab.), se adecúan los alfonsinos al tópico que adscribe el libro poético Cant. a la juventud de Salomón y el escéptico Ecl. al final de su vida. El Eclesiástico es traducido en GE4, y no tras Sab., por atribuirse a *Jesu, fijo de Sirach*<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> «Para una edición de la III Parte de la *General estoria*» (la comunicación aparecerá en las *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, Santiago, 8-11 de septiembre de 1989*). El proyecto se ha iniciado por los libros bíblicos, en colaboración con B. Horegada.

<sup>2</sup> El dedicar una Parte entera a un lapso de tiempo relativamente breve se justifica, según los alfonsinos, por la desigual importancia de los diferentes períodos, según se ve en el prólogo transcrito por los manuscritos Escorialense Y.I.8 y 7.563 de la Biblioteca Nacional.

<sup>3</sup> «...y pensaremos de juntar estas historias del Viejo Testamento y las otras de los gentiles de que aquí fablamos, y pararlas en libros según son las edades del tiempo y fazer de las historias y de las razones de cada uno (sic) un libro» (MS Y.I.8, fol. 1r).

<sup>4</sup> Para la justificación del orden puede leerse el prólogo a Cant. en el volumen que contiene los libros bíblicos de Salomón, Madrid: Gredos, 1994. Sobre el lugar del Eclesiástico véase la introducción que J. Pérez Navarro antepone al texto crítico, que será publicado próximamente.

Contra la postura de Berger, para quien las «traducciones textuales... por seguir su terminología— fueron añadidas en códices tardíos, hoy no cabe ninguna duda de que éstas pertenecían a la concepción originaria de GE, como prueba la presencia del citado romanceamiento del Eclesiástico en el códice de la Cámara Regia Urb. Lat. 539 de la Vaticana, que transmite íntegramente la Cuarta Parte.

Con todo, la postura de este erudito ha tenido notable influencia en los estudios posteriores. La relativa ignorancia de las traducciones textuales de Vg. incluidas en GE —inéditas casi en su totalidad— ha ido pareja de otras consideraciones generales sobre la génesis de la obra. Se ha señalado que las crónicas alfonsíes se apartan de la prosa vernácula anterior por suponer no una traducción de los *auctores*, sino una *enarratio* de los mismos<sup>5</sup>. Tal procedimiento se correspondería muy bien con el método de enseñanza medieval, la *lectio* (lectura y comentario). El tratamiento del Génesis<sup>6</sup> y de otros libros en GE1 y GE2 parece corroborar este planteamiento. Creo, en cambio, que las versiones bíblicas de GE3 permiten llegar a conclusiones diferentes.

Aquilar la labor de los compiladores alfonsinos debe presuponer una reconstrucción de las fuentes en la forma en que éstos las conocieron. He llevado a cabo este rastreo para la versión del libro de la Sabiduría<sup>7</sup> de manera paralela a la labor de edición de este libro.

2. El establecimiento del modelo de Sab. ha confirmado la presencia de las lecciones de la «Biblia de París», señalada en diversos trabajos por M. Morreale. Para la evaluación del tratamiento de la materia bíblica en GE es fundamental situar la recensión seguida por los alfonsinos dentro de la historia de la transmisión textual de Vg. En la forma en que he podido reconstruirla por el cotejo con la versión castellana, se trata de un texto muy corrompido. En numerosos casos, estas corrupciones parisinas impiden la comprensión del mensaje bíblico: así, *manibus*, documentada por primera vez en el códice parisino del primer tercio del siglo XIII conocido por la sigla  $\Omega^M$ , en lugar de *animalibus* (12.24 *asmando que dioses eran aquellas cosas que ellos adoravan, que son como cosas además en las manos* ← *deos aestimantes haec qui in manibus sunt supervacua*)<sup>8</sup>, o *idolus*, de diversos códices, entre los cuales los parisinos, por *dolus* (14.30 *e juraron a tuerto por el idolo* ← *et iuraverunt iniuste in idolo*).

3. Contra el fondo de esta corrompida Biblia parisina puede medirse la traducción alfonsí (como término de referencia servirán Esc. I.1.6 —E6, ca. 1250—

<sup>5</sup> Cf. F. Rico, *Alfonso X y la «General estoria»*, Barcelona, 1984<sup>2</sup>.

<sup>6</sup> M. Alvar, «Didacticismo e integración en la General estoria (estudio del Génesis)», en *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X. Actas del Congreso Internacional celebrado en Murcia en marzo de 1984*, págs. 25–78.

<sup>7</sup> Los resultados han aparecido en el artículo «Sobre el modelo latino de la General Estoria (El Libro de la Sabiduría en G3)», *Revista de Literatura Medieval*, 2 (1990), págs. 207–250.

<sup>8</sup> En la traducción de F. Scio (véase nota 9), que se atiene aquí a la lección original de la Vulgata, se lee: *creyendo dioses aquellas cosas, que entre los animales son inútiles*.

según la edición preparada por M. Moricale, y, ocasionalmente, la primera versión o versión moderna tras las prohibiciones inquisitoriales, por F. Scio<sup>9</sup>).

3.1. Empezando por las notas negativas, se observan algunas malas lecturas del traductor que pudieron haber sido sugeridas por los rasgos paleográficos de los códices latinos. La referencia a la cuarta plaga del Éxodo se pierde en el absurdo al leer los alfonsinos *vespas* como \**vesperas*: 12,8 *e embiésteles compañías de omnes de la tu hueste adelante como por viéspera* <— *et misisti antecessores exercitus tui vespas*<sup>10</sup>. Decidisset, es leído *decedisset*, si la variante no estaba en el modelo; 17,15 *si alguno d'ellos d'esta tormenta escapava* <— *si quis ex illis decidisset* (E6 *cave*).

3.2. En otros casos la incomprensión afecta a las zonas más oscuras del modelo (sobre todo los capítulos finales): 15,9 *e adelanta la su gloria porque enfiñe figuras de cosas sobejanas e vanas* <— *et gloriam praefert quoniam res supervacuas fingit* (E6, mucho más idiomático, *e dase gloria porque faze cosas vanas*; Scio, *preferre la gloria*).

3.3. En línea con estas soluciones se sitúan los numerosos pasajes calcados del latín (aunque una evaluación de éstos ha de realizarse desde dentro de la tradición de versiones bíblicas medievales<sup>11</sup>): 1,1 *lo que de Dios sintierdes sentiello en bondat* <— *sentite de Domino in bonitate* (E6 *creet de Dios todo bien*).

Otro aspecto sintáctico del literalismo es el mantenimiento del verbo modal, p. ej. 14,14 *e por ende es fallada corta la fin d'ellos*, frente a E6 *e por esto es bref la fin d'ellos* <— *et ideo brevis illorum finis inventus est*. Lo introducen los alfonsinos en 15,2 *fazer peccado*, por *variatio* con *peccar*, frente a la repetición de *peccare* en el modelo.

El servilismo afecta a la solidaridad entre lexemas en 1,6 *porque Dios es testigo de las renes d'él* <— *quoniam renum illius testis est Deus*, donde tampoco E6 se sustrae al calco *ser testigo de las renes*. Precisamente la dificultad del pasaje explica la glosa alfonsí: *que quiere mostrar los cuidares que él cuidó*<sup>12</sup>.

En las opciones entre lexemas, según se le ofrecerían al traductor a juzgar por el testimonio de E6, el servilismo se muestra en el sintagma con preposición en 1,11 *la palabra escura... non irá en vazío al que la dixiere* <— *quia sermo obscurus in vacuum non ibit* (E6, más acorde con lo que parece la formulación vernácula y seguramente acercándose a lo fraseológico, *ca palabra encubierta non irá en vano*. Es sospechosa de calco la lección 5,4 *nós sin seso* <— *insensati* (E6 *nós sandíos*). Como contrapartida, GE traduce 18,10 *inconveniens vox inimicorum con la desaguisada voz de los enemigos*, por lo que tal vez haya que interpretar como calco el *desconveniente* de E6, por descomposición del término que traduce.

<sup>9</sup> La 1ª ed. es de Valencia, 1791-93.

<sup>10</sup> Cf. «Sobre el modelo latino de GE...», § 9.2.

<sup>11</sup> Así, la construcción de genitivo semítico, ya presente en la *Fazienda de Ultramar* (p. ej., Isaías *sacrificios de vanidad*, por la solución patrimonial *sacrificios vanos*) tiene continuidad en todas las versiones medievales tanto del hebreo como de la Vulgata, y lo mismo la construcción de genitivo interno (v. i., 1,6 «cuidar los cuidares»).

<sup>12</sup> En Hugo de San Caro (v. i. § 5.) «*id est occultarum cogitationum et affectionum*».

Es claro que las correspondencias léxicas con el modelo contra la posterior historia de nuestra lengua no han de alinearse siempre con el texto, particularmente cuando la constancia con que se documentan es pareja en el citado E6; por ejemplo, el sustantivo *voz*, dicho de los animales, en 17.18 *o rancia voz de bestias mudeantes* < -- *aut mugentium valida bestiarum vox* (E6 *la voz de las bestias bramadores*)<sup>13</sup>.

Como contraste, los dos romanceamientos se sustraen al lexema latino *navigare* (14.1 *li sobre mar*; E6 *passar el mar*), a pesar de la documentación de *navegar* y sus variantes en la lengua medieval<sup>14</sup>.

3.4. Los alfonsinos traducen influidos por el significado de los lexemas en los pasajes del Nuevo Testamento que les eran más conocidos, por lo que no serán de extrañar los casos de hiperinterpretación: tras aludir Sab. a la serpiente de cobre del Éxodo, alusión que se hace explícita sólo en la glosa —aquí de Hugo de San Caro—, continúa 16.7 *qui enim conversus est non per hoc quod videbat sanabatur sed per te omnium salvatorem*, que en la versión alfonsí es *ca el que se castigava e se tornava non sanava por aquello que veyé, más por tí, salvador de todos*, donde el lector quedará con la duda de si *tornarse* ha de entenderse en sentido físico, en correspondencia con el modelo, o moral, como parece sugerir *castigarse*<sup>15</sup>. Con 6.24 *sacramentos* los alfonsinos se alinean con el modelo latino al traslitterar *sacramenta*; tal solución fue dictada por el valor teológico de la palabra (E6, yendo más allá de la Vg., presenta *las santas cosas de Dios*, que rehace inconscientemente el sentido del gr. *μυστηριον*). La adhesión servil a la letra de Vg. se hace ostensible al igualar *fornicacion* con *fornicatio* en 14.12 *ca la demanda de los ídolos comienzo es de fornicacion* — *initium enim fornicationis est exquisitio idolorum*, donde el término latino no es empleado en sentido recto sino en el de 'idolatría' que tenía el gr. *πορνεία*<sup>16</sup> (E6 *compeçamiento de peccat*).

4. Frente a estos aspectos negativos que se explican por apego servil al modelo, en otros pasajes los alfonsinos se apartan de éste por sus tendencias de traducción, si bien sólo en hechos que no suelen afectar al mensaje mismo.

<sup>13</sup> Véase más adelante, *voz* en Cant. referido al canto de la tortola. En la parte narrativa del «Enxiemplo de la raposa e del cuervo» del *Libro de buen amor*, se nos dice que éste último *començó a cantar, li su boz a erzer*. De acuerdo con el sentido de sonido no articulado, cf. *voz*, para el llanto del niño al nacer: 7.3 «E di la primera voz como los otros omnes, llorando con ellos <--- et primam vocem similem omnibus emisi plorans» (E6, igualmente, *voz*).

<sup>14</sup> Están documentadas las formas *naveyar* y el aparentemente más patrimonial *navear*. Por ejemplo, *Libro de Apolonio*, 29c «pensó de naveyar», allí en rima con *vagar*.

<sup>15</sup> El sentido moral de *convertio*, que entronca claramente con el recto, es frecuente en el latín bíblico, sobre todo en Ecli., que sepamos. La glosa de Hugo de San Caro a la que nos referimos es «serpentem aeneum pro signo positum...» («la serpiente de cobre por que sanavan...»).

<sup>16</sup> Cf. M. L. Jiménez-Villarejo, *Léxico del Liber Sapientiae* Málaga, 1986 (tesis doctoral en microfichas). A *mysterium*, que debía tener una clara connotación pagana, los primitivos cristianos oponen *sacramentum*. En el original griego, *πορνεία* se entiende como transgresión del pacto de fidelidad a Dios.

4.1. Uno de los rasgos más constantes de la versión que nos ocupa es el de hacer explícito el sujeto, lo cual se inserta en la tendencia ya presente en el modelo parisino a subrayar la estera de lo personal. Así se explica la adición de *mi a su dezidor* en 1.6 *e non librara lo maldicho nin a su dezidor* <— *et non liberabit maledictum a labris suis* (E6, más vernáculo e inteligible, *e non saldrá vterbo malo por sus labros*). Lo personal aflora con la tematización del pronombre en 2.12 *nos es contrarrioso en nuestros fechos* <— *et contrarius est operibus nostris* (E6 *e contrario es a nuestray obras*) y con la presencia de *omne* en una construcción próxima a la impersonal que obvia la comparecencia de un sustantivo abstracto en 6.20 *e non seer el omne corrompido esto l faze seer cercano a Dios* <— *incorruptio autem facit esse proximum Deo*.

4.2. Quizá la tendencia más orgánica en los alfonsinos, por su profusión en todos los libros, sea la del desdoblamiento de los lexemas, 1.2 *je e creencia e fides*, 3.5 *dignos e derecheros* <— *digni*, 4.2 *lidia e vence* <— *vincens*, 4.6 *los deseguales e malos* <— *iniqui*, 4.20 *desegualdades e tuertos* <— *iniquitates*. En el desarrollo de tal técnica, como ha adelantado M. Morreale, pudo influir la glosa subyacente: así 2.22 *los sacramentos e las poridades* <— *sacramenta (et secreta consilia)* y 6.2 *los reyes e prelados*, pues *reges* de Vg. es interpretado en el comentario de San Buenaventura como *praelati*.

4.3. Multiplica también el traductor las referencias anafóricas, bien por una segunda comparecencia del sustantivo acompañado de un elemento deictico (4.1 *¡Qué fermosa es ante Dios el linage casto con caridat e clura!, ca non morrá la remembrança de tal linage* <— *o quam pulchra est casta generatio cum caritate*, y 5.10 *la passada nin el sendero d'essa nave*, cuando *nave* acaba de aparecer en el mismo versículo<sup>18</sup>), o por la repetición del sustantivo solo (entre otros muchos pasajes, 6.11 *e los que las cosas derechas aprendieren, cosas derechas fallarán que respondan* <— *et qui didicerint iusta invenient quid respondeant*).

5. Algunos pasajes de las versiones bíblicas contenidas en GE3 no hallan correspondencia en el texto de Vg. Es preciso tener en cuenta la presencia en el modelo de numerosas interpolaciones y excursos que tienen como fuente el amplio corpus exegético que bajo la forma de glosas interlineales y marginales y comentarios orgánicos acompañaron a la Biblia latina en el siglo XIII.

5.1. La identificación en GE3 Sab. de apostillas que proceden de Hugo de San Caro y San Buenaventura y, ocasionalmente, de la *Glossa ordinaria* y Rabano

2

<sup>17</sup> En la traducción alfonsí pudo influir la glosa de Hugo de San Caro «id est maled. contentus».

<sup>18</sup> Como rasgo estilístico del traductor puede apuntarse la frecuente repetición de lexemas. En el pasaje citado, la riqueza léxica del castellano frente al latín *navis* = *carina* 'quilla' se suma a la tendencia a engarzar la frase mediante una nueva comparecencia del sustantivo actualizado por el demostrativo. Es, má, proclive a la *variatio*, se sustrae a la repetición con un pronombre (cf. M. Morreale, «Trascendencia de la *variatio* para el estudio de la grafía, fonética, morfología y sintaxis de un texto medieval, ejemplificada en el MS Esc. I.1.6», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Padova*, 2 (1977), págs. 249-261). No obstante, en este mismo versículo GE se acomoda a las opciones léxicas *vestigium* = *semita* con *rastro* = *serdero* (E6 *carrera* = *senda*).

Mucho apunta a un literalismo bastante más continuado del que podría postularse por la sola comparación con otros romancamientos castellanos.

Las 15,19 *nun aui de vista non puede omne veer de aquellas animalias ninguna cosa de bien*, que corresponde al texto de Vg. *sed nec aspectu aliquis ex his animalibus bona potest conspicerere*, se lee en los alfonsinos *e verdaderamentia mas valen aquellas animalias vivas que estas muertax*. Este segmento, que muy bien podría caer bajo el rótulo de tendencia de los alfonsinos a la *amplificatio*, ha de valorarse muy de otro modo a la luz de la apostilla de San Buenaventura *in veritate vivencia meliora sunt mortuis*. De igual manera, en 8,7 *e virtual, que es la fortaleza*, a la aclaración alfonsí no hace sino seguir la que sobre *virtus* se lee en Hugo de San Caro y San Buenaventura *ita est fortitudinem*.

La observancia de la glosa hasta en los detalles más nimios puede ilustrarse con 3,13 *avra fruto en el pecado del adulterio de que se guardo*, donde yuxtapuesto el segmento a *in delicto habebit fructum*, podría considerarse *del adulterio* interpretación alfonsina si no fuera porque en Hugo de San Caro y San Buenaventura *in delicto* va apostillado con *adulterii*. De igual modo, 4,19 *como a inchados de sobervia* ha de leerse yuxtaponiendo a *inflatos* la glosa *vento superbiae* de los dos maestros parisinos.

Es probable que la glosa haya influido en la configuración del estilo del traductor, sobre todo en la indicada tendencia al desdoblamiento (v. s. 4.2.), e incluso, como factor concomitante, en rasgos característicos de la lengua del siglo XIII, como el hacer explícito lo personal (v. s. 4.1.). Como ilustración de este último rasgo, y por la fidelidad que supone para con la exégesis subyacente, puede aducirse aquí 4,12 *ca el aoramiento e la envidia d'estos mltrosos faze a los simples oscuros los bienes (que pierden de los entender, ca las malas fablas dañan las buenas costumbres), e el demudamiento de la cobdicia trastorna el seso del su malicia*, donde el contraste con la traducción de *sensus sine malitia* en E6 *el sentido sin maldad* no debió ser independiente de la glosa de Hugo de San Caro *id est qui est sine malitia*.

5.2. En otros pasajes, las glosas que he identificado no explican totalmente el comportamiento del traductor, pero pudieron haber influido en éste: 14,21 *pusieron a las piedras e a los maderos el nombre qual non devien nin era comunal para ellos* <— *incommunicabile nomen lapidibus et lignis imposuerunt*, donde *incommunicabilis* del modelo es glosado en Hugo de San Caro con *quia uni soli convenit*. En 1,5 *porque el santo espíritu del enseñamiento fuirá del enñamiento (de dezir uno e fazer ál)* <— *spiritus enim sanctus disciplinae effugiet fictum*, la eficaz glosa alfonsí señalada entre ( ), puede corresponder a lo que sobre *fictum* se lee en el comentario de San Buenaventura: *hypocrita qui proprie actus est*.

Cabe plantearse si algunos aciertos en la traducción fueron propiciados por la glosa misma. El que, relativamente, se da en 5,15 *la lana que nace en las yerbas*, por *lanugo*, hapax en Vg., hay que medirlo con la aclaración que se lee en la *Glossa ordinaria*: *quaz ex flore herbarum marcido oriens* (para el contraste negativo cf. E6 *niebla*, quizá por confusión con *caligo*, y para el positivo con la apostilla *flos cardui* 'vilano' de Hugo de San Caro y San Buenaventura, no

seguida aquí por los alfonsinos). De modo similar puede valorarse *Ex. 17.17. la nieve e la chada sufríen la fuerza del fuego que se non regalavan* <— *hiem autem et glaciés sustinebant vim ignis et non tabescebant*, frente a la incomprensible lectura de E6 *...e no les fazié mal*. La solución alfonsí pudo sugerirla la glosa, en Hugo de San Caro, *quia non dissolvebatur ab igne*; en San Buenaventura, *id est liquefiat*.

6. Tras ilustrar la presencia de la glosa en GE3 Sab. cabe preguntarse qué ampliaciones son añadidas por los alfonsinos a la recensión de la Biblia latina que conocieron. A la vista de las glosas señalada dudamos que deban ser consideradas adiciones del traductor los pocos segmentos de cierta entidad que no se explican por Vg. y que tampoco hemos identificado todavía en los corpus exegeticos examinados.

A tono con la estilística de la traducción arriba apuntada, sí cabe, en cambio, responsabilizar a los alfonsinos de ampliaciones de la frase sin introducir nuevos contenidos, por ejemplo cuando doblan por medios léxicos el valor relacional del posesivo en 14,17. *segunt su entención que trayén* <— *sua sollicitudine*<sup>19</sup>.

Hacen hincapié los alfonsinos en la valoración moral redundante, influidos tal vez por uno de los tipos de glosa que cobra desarrollo en Hugo de San Caro: 14,21 *el nombre qual non devién nin era comunal para ellos* y 14,24 *nin guardavan limpia vida nin casamientos quales devién*; 1,9 *las desigualdades del malo* <— *iniquitates*; 1,10 *los murmuradores de nemiga* <— *murmurationes*<sup>20</sup>. Igualmente, puede aducirse ahora 1,16 *los malos sin piadat* <— *impij*, tras notar que en 2,1 el mismo sintagma parece hallar correspondencia con la glosa *carentis pietate* que al término escueto de Vg. añade San Buenaventura<sup>21</sup>. Por último, traduciendo también *impij*, en 19,1 *los non piadosos sin la tu ley*, los alfonsinos contrastan la agilidad de su antecesor E6 (*los malos*).

7. Con estos apuntes señalo la necesidad de situar la labor de los alfonsinos en el lugar que le corresponde en la transmisión de la Biblia en el siglo XIII. La reconstrucción del texto y la glosa subyacente, sin que pueda darse por definitiva, apunta hacia un notable literalismo (si bien muchísimo menor que el que caracterizará a las versiones del siglo XV). Esta hipótesis, incluso en los casos en que no ha sido confirmada por el rastreo del modelo latino, es metodológicamente más fructífera que la atribución de un amplio margen de libertad a los compiladores de GE. Así, en 1,15 *la justicia durable es e non á de morir*, la glosa *e libra de muerte*, que M. Morreale juzgara «estúpida interpretación» alfonsí de Vg. *iustitia enim perpetua est et immortalis* queda situada en sus justos términos a la luz de lo que se

<sup>19</sup> El rasgo entronca en cierto modo con la habitual reduplicación de la posesión en la lengua del s. XIII («el su... d'él»), atribuida por algunos estudiosos a semitismo.

<sup>20</sup> En el versículo siguiente la glosa a *sermo obscurus* de San Buenaventura, «verbum murmuris», inspira «ésta es la vagarosa e para nemiga».

<sup>21</sup> Cf. M. Morreale, «Lectura del primer capítulo del libro de la Sabiduría en los paralelismos bíblicos contenidos en Esc. I.I.6, *General Estoria* y Esc. I.I.4», *Revista de Filología Española*, 58 (1976), págs. 1-33. No creo que haya que considerar la glosa como perteneciente al modelo.



lee en Hugo de San Caro: *et a morte perpetua liberat*.<sup>22</sup> Del mismo modo la pregunta de esta estudiosa sobre si los alfonsumos comprenden el valor semántico de *2.1 refrigerium* al verterlo con *folgança* parece obtener respuesta ante la interpretación *quies post mortem*.<sup>23</sup>

8. Las traducciones bíblicas textuales se concentran en la Parte III, y en menor medida en la IV. Esta diversa utilización de Vg. en la crónica universal puede ponerse en relación con el carácter de los diferentes libros. Frente a las versiones parafresadas, sin seguir siempre el orden de los versículos que se dan en los históricos, p. ej. Samuel, el apego a la letra es bastante mayor en los sapienciales y en los poéticos. Una comparación entre estas versiones y sus modelos subyacentes, mostrará, además, la diferente presencia de la glosa. Por el momento, puede adelantarse que el Cantar de los cantares se caracteriza por ser una lectura del texto escueto de Vg. en su recensión parisina<sup>24</sup>, a pesar de que no faltaron los comentarios a este libro, como el difundido en la Península Ibérica a mediados del siglo XII de Gilberto de la Porrée<sup>25</sup>. Su lectura pone también de manifiesto la disparidad de resultados de la labor alfonsí, si bien éstos han de ser valorados considerando las dificultades intrínsecas de los textos latinos. Para el contraste con Sab., basta aducir Cant. II,11-14, donde el apego a la letra de Vg. no impide la trasmisión del mensaje poético: (11) *Ya pasó el invierno, e se fue la lluvia e se partió;* (12) *flores parecieron ya en la nuestra tierra e vino el tiempo del podar. La boz de tortoliella es ya oída. En nuestra tierra,* (13) *la figuera mostró sus hebras, las viñas florecieron e dieron su olor. Levántate, mi amiga e mi esposa, e veín.* (14) *La mi paloma, en los forados de la piedra e en las cuevas de la paret muéstrame la tu faz; suene la tu boz en las mis orejas; ca la tu voz, dulce e la tu cara, fermosa*<sup>26</sup>.

9. A la vista de los libros bíblicos de GE3 la distinción ya antigua de la producción alfonsí en dos etapas, una primera a la que corresponderían las traducciones y otra las compilaciones de una pluralidad de fuentes, que la desmentida.

<sup>22</sup> «Lectura del primer capítulo...», § 7.4.

<sup>23</sup> Cf. M. Morreale, «Una lectura de Sab. 2 en la *General Estoria*: la Biblia con su glosa», *Berceo*, 94-95 (1978). La glosa se lee en Hugo de San Caro y San Buenaventura: 2.1 «et non est refrigerium in fine hominis (quies post mortem)» —> «e la fin del omne (después de su muerte, que non avió folgança».

<sup>24</sup> Entre las pocas apostillas puede contarse la repetida de *fijuelo* para *enodio* <— *hip do*.

<sup>25</sup> Este exégeta hubo de retractarse en el Concilio de Reims de 1148.

<sup>26</sup> (1) «Iam enim hiemps transiit imber abiit et recessit (12) flores apparuerunt in terra nostra tempus putationis advenit vox turturis audita est in terra nostra (13) ficus protulit gressos suos vineae florentes dederunt odorem: suum surge amica mea et sponsa mea et veni (14) columba mea in foraminibus petrae in cavernis inaceriae ostende mihi faciem tuam sonet vox tua in auribus meis vox enim tua dulcis et facies tua decora». Cito la versión alfonsí y el modelo reconstruido por la edición de M. Morreale, que aparecerá próximamente (v. s. nota 1).

Es posible, con todo, preguntarse si cabe establecer una distinción en el tratamiento de la materia estrictamente bíblica y la histórica. A mi juicio, a falta del examen de otros libros, la historia de Alejandro Magno en GE4 supone una versión bastante literal de la *Historia de preliis* de León de Nápoles (según puede reconstruirse el texto seguido por los alfonsinos entre las variantes del aparato de la edición de A. Hilka<sup>27</sup>).

10. En este sentido, el estudio de las partes inéditas aportará nuevos datos para la vieja polémica de si GE es o no «Biblia historial». Que la obra alfonsí responde a un plan muy distinto del que anima a la *Storia scholastica* de Pedro Comestor es algo que no necesita demostración (a las conocidas razones cabe añadir que la concepción cronológica de los alfonsinos manda sobre el orden del canon de Vg., como hemos visto). Esto no impide, sin embargo, que en algunos libros GE sea no ya una *Biblia historial*, sino una *Biblia*, en la forma en que ésta irradió del ámbito universitario parisino. Y dentro del conjunto de GE, parece que la III Parte es más «Biblia historial», sin que fuera de ésta falten versiones literales, como la del Cántico de Moisés (Deuteronomio 32) en GE1, carente de glosas (véase lo dicho sobre Cant.)<sup>28</sup>.

11. Para terminar, quiero insistir en la dificultad de extrapolar a otros libros bíblicos de GE algunas de las características de la traducción de Sab. que he ido señalando (por ejemplo, en el Eclesiastés y Proverbios, el número de glosas es bastante menor). De igual modo, tampoco la situación de los libros históricos parece homogénea. Así las cosas, sólo la lenta y no siempre gratificante labor filológica de reconstrucción de los modelos latinos podrá hacer posible una comprensión de la compleja génesis de GE.

<sup>27</sup> *La Historia Novelada de Al-jandri Magno*, ed. T. González Rolán y P. Saquero, Madrid, 1982 (véase mi reseña en *Thesaurus*, 42, (1987), págs. 11-14).

<sup>28</sup> F. Gormly, *The use of the Bible in Representative Works of Medieval Spanish Literature, 1250-1300*, Washington, 1962, págs. 54 y sigs.